



Declaran a Martín Orozco culpable

Finalmente la titular del Juzgado Segundo de Penal declaró culpable al ex-gobernador de los delitos de ejercicio indebido del servicio público y tráfico de influencias por el caso del terreno del municipio que se autoagenció en una operación fraudulenta que realizó siendo alcalde, por lo que se le condenó a 4 años de prisión, la inhabilitación de 3 años del servicio público y al pago de 2'275,814 pesos para reparar el daño cometido en contra de la sociedad y el Ayuntamiento de Aguascalientes.

<https://www.hidrocalidadigital.com/declaran-a-martin-orozco-culpable/>